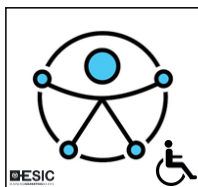


Guía de recomendaciones para
Alumnado con Diversidad Funcional o
Necesidades Educativas Especiales

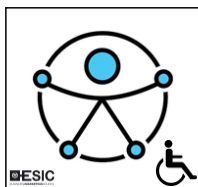
Proyecto Diversidad de ESIC



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

INDICE

1. Carta de presentación y agradecimientos	3
2. Presentación de la guía	4
3. Objetivo del Proyecto Diversidad	5
4. Unidad Técnica Diversidad (UTD)	6
5. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en las actividades de vida diaria en el Campus	7
Pautas en el lenguaje y trato correcto a personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales	9
6. Protocolo de actuación para la atención alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales	10
7. Recomendaciones comunes a todo el alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales	14
8. Recomendaciones en función a la diversidad funcional o necesidades educativas específicas.....	15
a. Alumnado con dificultad visual	15
b. Alumnado con dificultad auditiva.....	18
c. Alumnado con movilidad reducida	21
d. Alumnado con trastorno del aprendizaje	24
e. Alumnado con trastorno general del desarrollo	26
9. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en situaciones de emergencia	29
10. Referencias.....	30



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

1. Carta de presentación y agradecimientos

Cada persona tiene su talento y su forma de emocionarse y demostrar a la sociedad y sobre todo a uno mismo, aportando y enriqueciendo a los que les rodean. Una sociedad que requiere de una evolución en la inclusión eliminando las barreras principalmente mentales y respetando a todos.

En especial el mundo empresarial debe avanzar rodeándose de talento basado en capacidades diferenciadas del individuo yendo más allá de la condición física, psíquica o sensorial del mismo. Estamos convencidos de que ESIC, centro de educación superior y escuela de negocios, debe ser una vía de acceso para la diversidad en el tejido empresarial provocando un reflejo en el mismo de sus aulas diversas.

ESIC inicia este camino en el año 2012 con el lanzamiento de las primeras Becas Diversidad que facilitan el acceso a las personas con capacidad diferenciada a la formación de educación superior. Para ello ha sido necesario realizar recomendaciones en los campus y en la organización en general. Además, en el año 2013, ESIC firma el Convenio Marco con la Fundación Once e Inserta a través de su Comisionado Universidad.

La Fundación Once e Inserta han supuesto un compañero inmejorable en este camino hacia la inclusión, apoyándonos con formaciones, proporcionando prácticas profesionales a nuestro alumnado, dando visibilidad a nuestra Beca Diversidad, así como facilitando recursos físicos accesibles a través de la empresa ILUNION, y un sinfín de colaboraciones.

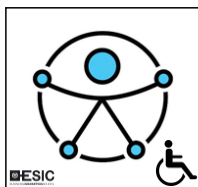
Durante estos años además ESIC ha patrocinado a verdaderos héroes. Entre nuestro alumnado con movilidad reducida existen héroes que no ven en su físico barreras sino oportunidades de mejora y han participado en carreras populares.

A lo largo de este tiempo nuestro alumnado con capacidades diferenciadas ha provocado una revolución en las aulas, ayudando a mejorar el rendimiento académico de sus compañeros así como y más importante a su creciendo como personas con una mente abierta a un mundo diverso. Esfuerzo, pasión y respeto, son las claves de nuestra andadura.

El Proyecto Diversidad vio la luz gracias al apoyo incondicional de la Dirección General SCJ de ESIC, que no dudó en abalar el proyecto desde el primer momento y apoyar con recursos físicos y humanos para impulsarlo.

Gracias a todo el personal de ESIC que desde el profundo convencimiento ha colaborado para el adecuado desarrollo formativo, personal y profesional del alumnado que forma parte del Proyecto Diversidad.

D. Eduardo Gómez Martín
Director General de ESIC



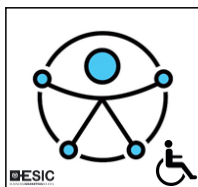
Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

2. Presentación de la guía

El propósito de esta guía de recomendaciones es facilitar las pautas a seguir en los diferentes escenarios que pueden plantearse entre el alumnado que requiera necesidades educativas especiales y por tanto recomendaciones en el desarrollo de su programa formativo en un Campus de ESIC. Las recomendaciones podrán estar vinculadas a programa formativo, recursos físicos y/o relaciones con las personas del entorno.

La guía se presenta con la siguiente estructura:

1. Carta de presentación y agradecimientos
2. Presentación de la guía
3. Objetivo del Proyecto Diversidad
4. Unidad Técnica Diversidad (UTD)
5. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en las actividades de vida diaria en el Campus
Pautas en el lenguaje y trato correcto a personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales
6. Protocolo de actuación para la atención alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales
7. Recomendaciones comunes a todo el alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales
8. Recomendaciones en función a la diversidad funcional o necesidades educativas específicas
 - a. Alumnado con dificultad visual
 - b. Alumnado con dificultad auditiva
 - c. Alumnado con movilidad reducida
 - d. Alumnado con trastorno del aprendizaje
 - e. Alumnado con trastorno general del desarrollo
9. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en situaciones de emergencia



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

3. Objetivo del Proyecto Diversidad

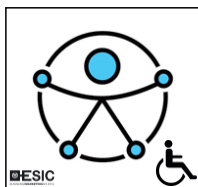
ESIC apuesta por ser un centro formativo inclusivo, propiciando una sociedad con igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas. ESIC pretende ser espejo para el mercado laboral, ofreciendo formación e inclusión socio-laboral a las personas que hayan sufrido alguna discriminación en el empleo o tenga alguna diversidad funcional (discapacidad).

El colectivo al que ESIC desea acercar a sus aulas es a la **persona que por su sexo, raza, procedencia religión, o diversidad funcional, está siendo discriminada en un entorno empresarial**. Además, bajo el marco del Proyecto Diversidad se aborda a todo el personal con necesidades educativas específicas y que por tanto requieran apoyo.

La inclusión en las aulas de ESIC debe ser y es una realidad. Espacios de aprendizaje en un entorno real, donde el alumnado, profesorado y personal de gestión sean un reflejo de nuestra sociedad. Cualquier centro de educación superior debe simular la realidad social y permitir ambientes de intercambio de experiencias bajo una cultura de respeto y convivencia con todos desde la base de que todos somos “diferentes”.

Aulas Diversas - Empresas Diversas inculcando la cultura de diversidad a la persona que no haya sufrido discriminación o no tenga una diversidad funcional así como desarrollando acciones que faciliten el acceso a la formación, la adquisición de competencias y la empleabilidad de personas que hayan sufrido discriminación o tengan una diversidad funcional.

Por todo ello, ESIC pone en marcha el Proyecto Diversidad. El Proyecto articula estructura organizativa, procedimientos, políticas y recursos adecuados para desarrollar un Plan de Acción anual integrado en la misión y valores de la Escuela.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

4. Unidad Técnica Diversidad (UTD)

ESIC propone adecuar mediante una Unidad Técnica a la Diversidad (UTD) un apoyo a todas las personas que formen parte del Proyecto Diversidad.

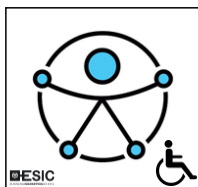
Desde la Unidad Técnica a la Diversidad se realizarán a nivel nacional acciones encaminadas a cumplir los objetivos del proyecto, entre los que se encuentran:

- Jornadas de sensibilización y formación
- Procedimientos de acogida y orientación al nuevo ingreso
- Becas y ayudas
- Accesibilidad (Física y Tecnológica)
- Apoyo a la empleabilidad, prácticas en empresas de las personas del colectivo
- Promover la compra socialmente responsable en ESIC
- Acciones de orientación e intermediación laboral (servicio de prácticas y carreras profesionales)
- Acciones de fomento del emprendimiento

Las personas que formen parte del colectivo de Diversidad pueden solicitar cualquier necesidad a la Unidad Técnica a la Diversidad (diversidad@esic.edu) tanto de tipo física como técnica así como académica. La Unidad Técnica a la Diversidad coordinará con todos las áreas/departamentos de ESIC en el Campus implicado las acciones necesarias para dar soluciones a las necesidades educativas específicas expuestas. (Ver Apartado de esta Guía “Protocolo de actuación para la atención alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales”)

Además la Unidad en el momento de la matriculación de un alumno que se haya identificado con alguna diversidad funcional o necesidad específica se pondrá en contacto con el alumno para ofrecerle la identificación de las recomendaciones que requiere antes de su inicio del programa formativo. En caso de realizarse la identificación de recomendaciones y bajo la LOPD la Unidad Técnica pondrá a disposición de la Coordinación del área formativa la información para que profesores y personal de apoyo directo con el alumno conozcan de antemano cómo deben actuar.

En el Sistema de Calidad de ESIC declara la [Política General en relación con el servicio de apoyo a alumnado con diversidad funcional \(discapacidad\) en ESIC](#) que articula las acciones específicas a desarrollar para apoyar el Proyecto Diversidad en relación a Diversidad funcional, y desde la Atención, Formación y Servicios Complementarios.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

5. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en las actividades de vida diaria en el Campus

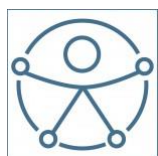
Si la discapacidad se define como el menor grado de habilidad o ejecución en el desarrollo de capacidades, como resultado de la interacción de factores individuales y de contexto, una persona presenta discapacidad cuando tiene alguna deficiencia o dificultad que afecta o limita su capacidad para realizar funciones o actividades.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (OMS, 2001): Circunstancia de aspectos negativos de la interacción del individuo y sus factores contextuales, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Ello supone identificar discapacidad **con limitación en la actividad o la dificultad** que puede tener una persona para realizar actividades.

Es por ello que en el progreso hacia una identificación que no exprese o identifique a una persona por su limitación, cuando todas las personas tienen limitaciones y capacidades, se ha promovido la denominación de **“persona con diversidad funcional”**. Aun así esta denominación no es suficientemente conocida en la sociedad y sigue estando marcada por denominaciones centradas en las limitaciones y no en las capacidades. En ESIC, y bajo el Proyecto Diversidad, se utilizará la denominación de persona con diversidad funcional y la identificación de las personas, en su conjunto, como **“personas con capacidades diferenciadas”**.



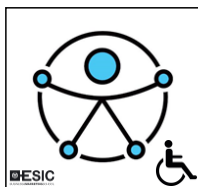
A pesar de todo, la legislación universal se centra en el término “discapacidad” y en una simbología marcada por “una silla de ruedas”. El tradicional Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) que encontramos en estacionamientos, baños, asientos preferenciales, etc., fue creado en 1968.



En julio de 2015 la Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU en Nueva York diseñó un nuevo símbolo de accesibilidad. La figura, con los brazos abiertos, simboliza la **inclusión para las personas sin distinción de sus capacidades**.

El logotipo de accesibilidad fue creado para representar “accesibilidad”, incluyendo la accesibilidad de la información, servicios, tecnologías de la comunicación, así como el acceso físico. La mayor fortaleza de este símbolo es independizar el concepto **“accesibilidad”** y no asociarla con una figura que asociamos naturalmente con **“discapacidad”**.

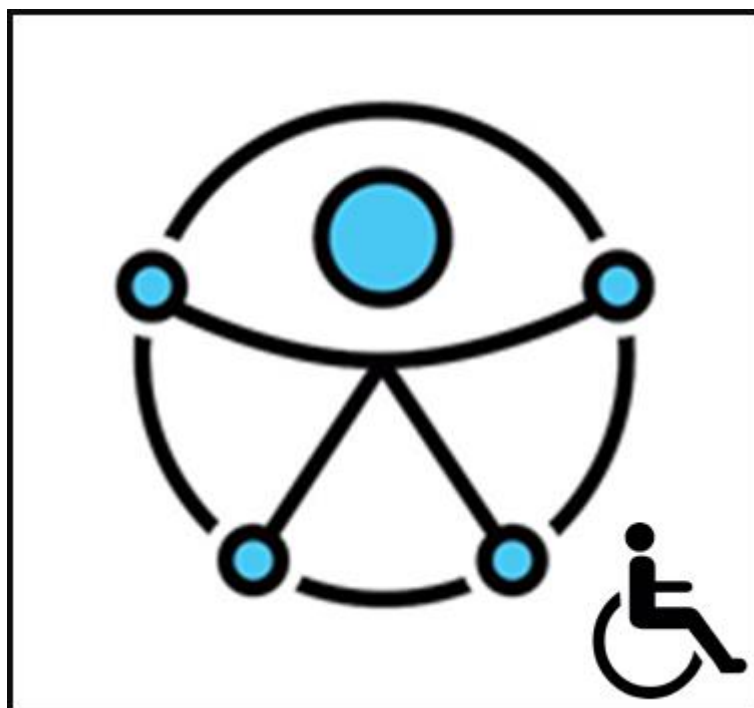
Es de esperar que la legislación se actualice y elimine de forma universal la identificación de “discapacidad”, a cualquier persona una dificultad en sus funciones o estructura corporal, así como la sustitución del símbolo de la silla de ruedas por el símbolo que propone la ONU.

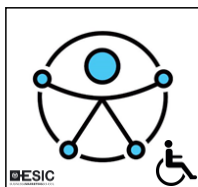


Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

En el Proyecto Diversidad en ESIC nos preguntamos ¿Cuál adoptamos?; ¿promover ya el símbolo de la ONU?; ¿será identificado?; ¿perder la fortaleza de un símbolo que hoy es uno de los más reconocidos en el mundo entero, independiente del idioma y cultura de los países en una Escuela donde hay ya un 20% de media de alumnado con procedencia de todos los continentes?

Después de un intenso debate en el Proyecto Diversidad se ha decidido por identificar en un símbolo el reconocido y el propuesto por la ONU dando más protagonismo al de la ONU. De esta forma se fomentará la identificación del antiguo con el nuevo. En ESIC pensamos que la legislación llegará al reconocimiento universal de la propuesta de la ONU y nosotros queremos apoyarlo “educando” a todos en el cambio.





Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

Pautas en el lenguaje y trato correcto a personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales

- **Digamos Personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales.**

La persona es el sustantivo. La diversidad funcional o necesidades educativas especiales son adjetivos. Si sustantivamos éstas, anulamos a la persona, a su globalidad como tal, perdiendo su identidad. Promover a las personas por sus capacidades y no dificultades.

- **Digamos Personas con Capacidades Diferenciadas.**

Se ha de evitar denominaciones generales de colectivos diferenciados en la sociedad cuando todos somos distintos y diferentes. Por tanto hablemos de que todos somos personas con capacidades diferenciadas, donde cada persona tiene su propio talento. Favorecer talento y capacidad a limitaciones y dificultades.

- **Apreciar la dificultad como una característica más de la persona.**

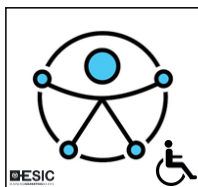
Se procurará mostrar el lado positivo de la persona, no convirtiendo la deficiencia en el núcleo de la condición social de los sujetos afectados, ni en su identidad como personas. Las limitaciones de las personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales, no es única ni englobante, es una característica más de su persona.

- **Las personas con diversidad funcional o necesidades educativas especiales tienen su voz propia.**

Evitemos pensar por ellas, pero colaboremos en la atención a las soluciones de sus dificultades, prestando el apoyo que se precise. La persona con diversidad funcional o necesidades educativas especiales precisa que se fomente su autoestima y crecimiento personal, tanto o más que el resto de sus compañeros.

- **Favorecer una información normalizadora.**

La información deberá tender hacia la inclusión social, procurando una transmisión neutra en los contenidos característicos sobre su dificultad y una actitud positiva hacia los valores de la persona. Así, se deberán evitar los términos de inválido, incapacitado, retrasado, minusválido, etc., o los adjetivos sustantivados de deficiente o discapacitado, porque convierten a una persona en una de sus características, la hacen negativa o la anulan como persona.



6. Protocolo de actuación para la atención alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales

En ESIC, la misión busca que cada persona alcance una formación integral, tal y como podemos ver a continuación:

- La **formación de profesionales** capaces de crear empresas y organizaciones o de desempeñar en ellas, **con responsabilidad y eficacia**, un trabajo directivo o técnico, en cualquier nivel jerárquico y en cualquiera de las áreas de actividad de la empresa, incidiendo en el campo del marketing tanto a nivel nacional como internacional.
- La difusión tanto en la sociedad española como en la sociedad internacional, de una cultura de estima de **valores éticos y de racionalidad en los negocios** que abra vías de comunicación entre la actividad académica y la empresa e impulse la vocación empresarial de los universitarios.
- El impulso a la investigación científica, técnica y social sobre la empresa, el marketing y la comunicación no sólo promoviendo proyectos de los propios miembros de la Escuela, sino también proporcionando medios de difusión del pensamiento y la acción investigadora a externos a la Escuela en entornos nacionales e internacionales.

Misión de ESIC

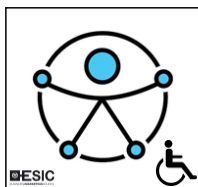
La Unidad Técnica de Diversidad (UTD) de ESIC es la unidad especializada de atención a la diversidad funcional y necesidades educativas especiales para la gestión de las oportunidades dentro del ámbito de la educación superior y el acompañamiento individualizado de los procesos personales de aprendizaje.

1. PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los datos personales, académicos y médicos que se mencionan en este documento serán tratados con arreglo a la normativa de protección de datos de ESIC, de conformidad con lo que establece la Ley vigente de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

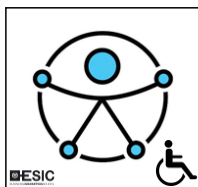
Con el propósito de garantizar en el ámbito universitario el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de diversidad funcional (denominada en las leyes “discapacidad”), de forma que se asegure la igualdad de oportunidades en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se hace necesario regular la prestación del servicio de atención a las necesidades derivadas de una condición de diversidad funcional u otras circunstancias en el Centro. La atención de las necesidades específicas derivadas de diversidad funcional o necesidades educativas especiales será prestada por la UTD, en coordinación con los Servicios ofrecidos con las Universidades donde ESIC esté como Centro Adscrito para titulaciones compartidas entre ESIC y otra Universidad, una vez que las personas interesadas hayan cumplimentado la solicitud de inscripción al Programa. En caso contrario, el Centro no podrá tener constancia de tal necesidad y en consecuencia, no podrá realizar acción alguna.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

El protocolo de actuación siguiente se aplica al alumnado del Centro, de grado y de postgrado.

01. **Pruebas de acceso:** aquellas personas que debido a su grado de limitación de la actividad necesiten alguna adaptación para realizar las pruebas de acceso a ESIC, deberá solicitarlo a través del documento denominado “**Solicitud de adaptación de pruebas de acceso**” a la UTD.
02. **Entrevista personal con el responsable de la UTD.** Al alumnado de grado de las limitaciones en la actividad emitido por el órgano oficial competente, se les solicitará el “**informe de propuesta de adaptación de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales**”, en el caso de alumnado nacional. En el caso de alumnado extranjero se solicitará informes similares.
03. Elaboración por parte de la UTD del **informe de recomendaciones** de las pruebas de acceso en base a la información de la documentación aportada y entrevista.
04. **Reunión de valoración.** Una vez realizadas las pruebas, y en los casos en los que se considere necesario, se hará una reunión de valoración entre el responsable de la UTD y el responsable de admisión correspondiente, con el objeto de estudiar la situación concreta de cada uno de los aspirantes.
05. El responsable de admisión correspondiente comunicará al responsable de la UTD la **relación de las personas admitidas y no admitidas.**
06. La documentación en soporte papel de las personas que finalmente no hayan sido admitidas será destruida.
07. Una vez admitidos, el alumnado que presente algún grado de limitación de actividad y que esté interesado en recibir los servicios de la UTD, deberá cumplimentar junto a la UTD, junto al resto de documentación necesaria para formalizar la matrícula, la “**Ficha de Recomendaciones a Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales**” en la se determinan las recomendaciones precisas para el alumno tanto académicas, relación con alumnado y otro personal del campus, así como los recursos que resulten precisos. Si el alumno va a cursar una titulación en ESIC como Centro Adscrito, se coordinará con la Oficina de Atención especializada de la Universidad donde se está adscrito y siguiendo el protocolo de actuación establecido por los mismos.
08. Si la UTD identificara que es necesario una adaptación significativa que suponga modificaciones de lo establecido en la Memoria del título oficial que se curse, y en cualquiera de nuestros Campus, se derivará al alumno al Departamento especializado de la Universidad donde ESIC esté Adscrito. La Universidad determinará la adaptación necesaria y será comunicada a la UTD.

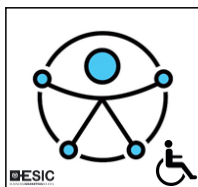


Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

09. La UTD establecerá con el alumno un plan de acción y seguimiento periódico para el desarrollo y refuerzo de sus competencias personales y para proporcionar al alumno las ayudas y el soporte técnico que necesite.
10. La UTD informará de las recomendaciones necesarias del alumno al coordinador del área/campus, quienes comunicarán al Tutor/equipo docente del curso donde esté matriculado. El Tutor/Coordinador del área en Campus, realizará seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones por parte del profesorado involucrado, mediante consultas al alumno por medio de reuniones periódicas.
11. Las recomendaciones serán revisables a solicitud del alumno para apoyar las actuaciones a las necesidades sobrevenidas o a eventuales cambios de la condición del alumno.
12. La UTD proporcionará el mismo tipo de atención a los alumnos extranjeros de intercambio que lo necesitaran, bajo las mismas condiciones que los alumnos ordinarios.
13. La UTD trabajará conjuntamente con los coordinadores de la Oficina Internacional del Campus, y ellos a su vez con la Universidad de origen/destino, para la gestión de las ayudas, recursos y apoyos que el alumno pueda necesitar a lo largo de su periodo de formación tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

3. DEBERES DEL ALUMNADO INSCRITO EN EL PROGRAMA

01. El alumno inscrito en el Programa de Diversidad se compromete a colaborar activamente con el equipo de profesionales del Programa, así como a favorecer un seguimiento periódico y personal de todas las acciones, medios, apoyos y recursos dispuestos para un óptimo desarrollo académico. Las actuaciones del Programa deberán renovarse en caso de que existan cambios que lo requieran.
02. El alumno deberá aprovechar adecuada y responsablemente todos los servicios y apoyos que el Programa pone a su disposición. Del mismo modo, deberá respetar y salvaguardar la dignidad e integridad de las personas prestadoras de los mismos (alumnos colaboradores, etc.).
03. El alumno deberá cuidar y mantener en buen estado todos los equipos, dispositivos y demás recursos materiales que desde ESIC se ponga a disposición del mismo para su desarrollo académico. De este modo el alumno se responsabilizará de los daños que éstos sufran como consecuencia de un uso indebido.

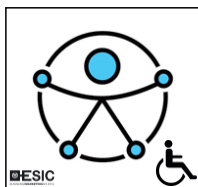


Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

04. El alumno que participe en el Programa se compromete a hacer un ejercicio efectivo de auto responsabilidad y aprovechamiento académico de todas las acciones, medios, apoyos y recursos dispuestos para tal fin. En caso contrario, y tras la valoración pertinente por parte la UTD, se podrán suspender dichos apoyos.

4. DEBERES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

Cualquier miembro del Personal Docente o del Personal de Gestión que, como consecuencia del desempeño de su actividad en ESIC, tenga conocimiento de la existencia de alumnos con diversidad funcional o necesidades educativas específicas deberá informar a los mismos la existencia de este servicio. Igualmente, el Personal Docente o Personal de Administración y Servicios de ESIC pueden contactar directamente con la UTD para comunicar dicha circunstancia, previa autorización del alumno.

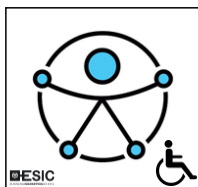


Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

7. Recomendaciones comunes a todo el alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales

A continuación se describen recomendaciones comunes para alumno con diversidad funcional o necesidades educativas especiales:

1. Preguntar al alumno antes de actuar o dar por hecho alguna cuestión o ayuda necesaria. Quien mejor nos puede informar de sus necesidades es la propia persona.
2. Tratar al alumno de forma natural. Hemos de procurar evitar prejuicios, sobreprotección, que impidan o dificulten una adecuada relación con el alumno con diversidad funcional.
3. Centrarse en las capacidades y no en las limitaciones. Una visión positiva del alumnado favorecerá su aprendizaje y la calidad educativa en su conjunto. Hacer uso del lenguaje positivo y de las capacidades que se poseen.
4. Asegurarnos de que hemos entendido el mensaje del alumno y que él también nos ha comprendido. Recursos, como dar el tiempo necesario, emitir mensajes claros, repetir el mensaje del alumno..., pueden facilitar esta labor.
5. Facilitar y colaborar en la incorporación de las ayudas técnicas en el aula. El profesorado conocerá antes del inicio del programa formativo las recomendaciones necesarias a través de la Unidad Técnica Diversidad, y por tanto podrá hacer la preparación previa si fuera necesaria de los recursos o apoyos formativos para un desarrollo en su aprendizaje adecuado.



8. Recomendaciones en función a la diversidad funcional o necesidades educativas específicas

A continuación se aporta la información para cada una de las diversidades funcionales o necesidades educativas especiales que ya han sido elaboradas por Departamentos especializados en diferentes Universidades.

a. Alumnado con dificultad visual

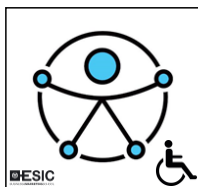
La dificultad visual es la disminución o limitación total del sentido de la vista.

Existen dos tipos:

- **Ceguera:** Es la ausencia de la capacidad para percibir estímulos visuales.
- **Deficiencia visual:** Es la capacidad para poder percibir volúmenes, formas, sombras o contrastes de luz, dependiendo del grado de afectación de cada persona.
- **Restos de visión:** Pueden presentar multitud de grados y tipologías dependiendo de la causa que los origina. En cualquier caso, el campo de visión es muy reducido (como si miráramos a través de un agujerito, por ejemplo), o es una visión muy difusa, sin contornos definidos o con predominio de sombras. En definitiva, la persona ve parcialmente, pierde visión de conjunto y la visión depende de hacia dónde enfoque su reducido campo de visión.

Recursos y medios técnicos:

1. Braillespeak: Similar a un ordenador portátil, con voz sintética que permite la impresión en tinta o braille de documentos como trabajos y pruebas de evaluación.
2. Lupa: Mediante la lupa el alumno amplía de forma manual aquellos caracteres que le son más difíciles de leer.
3. Catalejo/Monóculo: Parecido a una lupa, pero permite ver objetos que están en la lejanía o muy cerca, van enganchados a las gafas, de tal manera que deja las manos libres.
4. Pupitre-atril: En un pupitre con el tablero inclinado, de tal manera que el alumno le resulta más sencillo leer.
5. Grabadora.
6. Software: Jaws, Zoom Test.
7. Perros guía.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

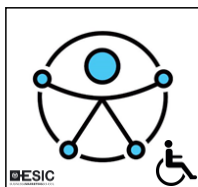
Recomendaciones

a) En el proceso enseñanza aprendizaje:

- El alumnado con ceguera total puede tomar apuntes con su Braillespeak y seguir el ritmo de la clase sin grandes dificultades. Sin embargo, el alumnado con restos de visión tiene dificultad para la toma de apuntes, siendo éstos parciales, y haciendo referencia a las ideas más significativas.
- La documentación escrita es un handicap para este alumnado. El alumnado con ceguera total tiene que escanear la documentación y pasarla al ordenador que lo lee a través del programa Jaws. El alumnado con restos de visión, dependiendo de su grado de afectación necesita ampliar los caracteres bien en soporte papel, bien en soporte electrónico.
- Entregar el material docente con antelación, en formato digital y con las adaptaciones necesarias (Por ejemplo: Ampliación de caracteres).
- Las puertas deben permanecer cerradas o completamente abiertas, para evitar que el alumno choque contra los cantos de las mismas.
- Para llamar la atención de un alumno con ceguera es necesario que nos dirijamos a él por su nombre, ya que de otra manera no puede saber que le estamos preguntando a él.
- Para acompañar a una persona con ceguera es preciso preguntar si necesita ayuda y en caso afirmativo ofrecer el brazo o indicar dónde está nuestro hombro para que sea él el que se apoye. Nunca agarrar a la persona sin consultarle previamente.
- Al encontrarnos y dirigirnos a un alumno con ceguera nos deberemos presentar para que identifique quién le habla: "hola, soy...."
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el alumno.

b) En el aula:

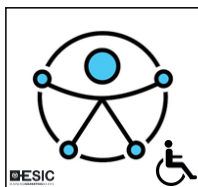
- En turnos de preguntas, debates en clase, dinámicas de grupo, etc., el alumno con ceguera no ve si otro alumno tiene levantada la mano, de tal manera que puede no respetar el orden, participando de forma espontánea cuando tenga algo que aportar y/o preguntar.
- Los gráficos u otra información que escribamos en la pizarra deben ser descritos.
- Hablar con naturalidad. Palabras o expresiones como ¿lo ves?, ¿lo visualizas?... son expresiones corrientes en el vocabulario de una persona con deficiencia visual.
- Para el alumnado con baja visión, es importante que el aula esté iluminada y evitar la exposición directa a la luz, procurando que se sienten en las primeras filas.
- Procurar no alterar la distribución del aula, o si se hace, avisar al alumno con antelación.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

c) En pruebas de evaluación:

- Incrementar el tiempo de realización de la prueba escrita.
- Posibilitar otro tipo de pruebas alternativas (oral, por ordenador, transcripción a braille de la prueba, ampliación de caracteres, asistencia en el examen, etc.).
- Ampliar los caracteres de la prueba escrita o del ordenador al tamaño indicado por el alumno.
- El alumno con ceguera podrá realizar el examen en su Braillespeak y entregarle al profesor la prueba escrita en formato electrónico, USB, CD, etc. comprobar que el braillespeak está “reseteado” y no contiene ningún tipo de información.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

b. Alumnado con dificultad auditiva

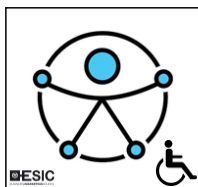
Se caracteriza por la pérdida total o parcial en la capacidad auditiva (percepción sonora). La comunicación se puede realizar mediante lectura labial o Lengua de Signos dependiendo del grado de afectación de la persona.

Tipos:

- **Hipoacusia:** es la disminución de la capacidad auditiva. La persona tiene restos de audición en uno o ambos oídos, que son optimizados a través de prótesis auditivas (audífonos).
Las personas con hipoacusia suelen adquirir el lenguaje oral que unido a la lectura labial les permite tener una alta funcionalidad en su día a día.
- **Sordera profunda (cofosis):** es la pérdida total de la capacidad auditiva. Imposibilita para la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva. Las personas adquieren el lenguaje por vía visual a través de la Lengua de Signos.

Recursos y medios técnicos:

- **Con hipoacusia:** El alumnado suele utilizar audífonos con el fin de aprovechar al máximo su capacidad auditiva. Habitualmente se usan equipos de frecuencia modulada (sistema externo que mejora la calidad de la señal sonora que le llega al alumno permitiendo eliminar o reducir el ruido ambiental). Los equipos de frecuencia modulada constan de un emisor que capta la voz a través de un micrófono de la boca del hablante (emisor) y la transmite por medio de ondas de radio directamente al receptor de frecuencia modulada. El uso de éste sistema permite la movilidad del profesor por el aula.
- **Con sordera:** El alumnado necesita de intérpretes de Lengua de Signos para poder seguir las explicaciones del profesor, así como participar en la dinámica de la clase. En algunos casos el alumnado puede usar implantes cocleares (es un dispositivo electrónico que sustituye la función del oído interno dañado actuando como traductor que transforma las señales acústicas en eléctricas que estimulan el nervio auditivo). Con él, la persona con sordera puede mejorar su capacidad auditiva así como la comprensión del lenguaje hablado.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

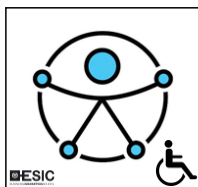
Recomendaciones

a) En el proceso enseñanza aprendizaje:

- Tienen que ver con la dificultad de acceso a la información por parte del alumno través de la comunicación verbal, medios audiovisuales, dinámicas y conversaciones grupales.
- El alumno necesita mantener el contacto visual con la persona que habla con el fin de realizar la lectura labial.
- Es importante proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas virtuales, etc.).
- Facilitar la comunicación electrónica alumno-profesor, así como las tutorías para la aclaración de cualquier duda surgida en el aula.
- Las dificultades en la adquisición del lenguaje pueden verse reflejadas en:
 - Uso de un lenguaje concreto.
 - Construcciones gramaticales pueden ser incorrectas.
 - Dificultad para la interpretación de ciertos textos abstractos.
- Favorecer la comunicación o el aprendizaje del alumno en un entorno limpio de ruidos externos para facilitar la escucha.

d) En el aula:

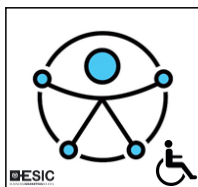
- En dinámicas de grupo, intervenciones de otros compañeros, utilización de medios audiovisuales, el alumno puede perder parte de la información que se emite, en este sentido una disposición del espacio que facilite la visibilidad de todos los compañeros será positiva.
- Las condiciones ambientales externas (ruidos, acústica del espacio, tonos de voz, mantener conversaciones simultáneas, etc.) pueden dificultar la calidad de la percepción auditiva y el acceso a la información.
- Permitir la ubicación del alumno cerca del profesor.
- Situarnos frente al alumno para permitir una correcta lectura labial.
- Evitar deambular por el aula.
- Repetir las preguntas realizadas por alumnado situado a la espalda del alumno sordo.
- Evitar explicaciones en la pizarra de espaldas al alumno.
- Moderar la velocidad de la exposición, vocalizando sin exagerar los movimientos.
- Colaborar en la utilización del equipo de Frecuencia Modulada si el alumno así lo solicita.
- Evitar poner la mano en la boca o cualquier otro elemento que dificulte la lectura labial, como por ejemplo las gafas.
- Tener especial cuidado en los turnos de intervención para facilitar la comprensión, el seguimiento y con ello la participación.
- Si se utilizan materiales audiovisuales, facilitar un guión con el contenido más relevante.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

e) En pruebas de evaluación:

- Es importante que las instrucciones, aclaraciones etc., relativas al examen o prueba de evaluación, se den directamente al alumno, ya que una aclaración hecha de forma inesperada puede pasar inadvertida al alumno.
- Facilitar la estancia del intérprete de Lengua de Signos en caso necesario.



c. Alumnado con movilidad reducida

Bajo el concepto de movilidad reducida se engloban toda una variedad de deficiencias o enfermedades que conllevan una limitación total o parcial de la actividad motora del organismo y que afecta a la capacidad de la persona para realizar una actividad o función.

Tipos:

1. Motóricas y de desplazamiento:

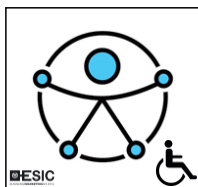
- Afectan al funcionamiento músculo esquelético de la persona, debido a diferentes causas de tipo neurológico, genético, traumático, etc., limitando o impidiendo totalmente funciones motóricas como escribir o andar.
- El grado de afectación dependerá no sólo del tipo de trastorno, sino del grado de afectación, de los recursos disponibles, de los tratamientos y trayectoria rehabilitadora así como de las habilidades compensatorias desarrolladas por cada persona.
- La degeneración muscular o bien la dificultad del sistema nervioso para enviar los mensajes a los músculos puede afectar a cualquier parte del organismo, causando en ocasiones complicaciones en las funciones orgánicas (intestinales), sensoriales (visión) y de comunicación (cuando afecta a los músculos de la boca).
- Alguna de las movilidades reducidas están ocasionadas por parálisis cerebral, espina bífida, lesiones medulares, poliomielitis, distrofia muscular, fibromialgia, etc.

2. Enfermedades crónicas:

Son enfermedades de larga duración que condicionan la salud de la persona, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o no ocurrirá nunca y que puede desembocar en una movilidad reducida.

Tipos:

- Se caracteriza por su evolución lenta, de varios años, pero su característica más importante es que el organismo, a diferencia de lo que pasa en las enfermedades agudas, no puede curarse solo.
- Otra característica importante de las enfermedades crónicas es la alternancia de periodos estables, de duración variable, donde las personas se encuentran restablecidas, con la aparición de recaídas o crisis con un agravamiento de los síntomas.
- Las personas con enfermedades crónicas, necesitan de una notable flexibilidad para adaptarse a los ciclos cambiantes de su salud y responder tanto a sus situaciones de crisis como después de éstas para volver a un funcionamiento más normal.
- Es frecuente por tanto, que el alumnado tenga que acudir a revisiones médicas periódicas, cambios y/o adaptaciones, etc., viendo así afectados su asistencia y rendimiento académico.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

- Algunas enfermedades crónicas son: Fibromialgia, colitis ulcerosa, epidermólisis bullosa, diabetes, etc.

Limitaciones derivadas de esta deficiencia:

- En los desplazamientos
- En la manipulación/ alcance
- De autonomía
- En la comunicación
- Afectación psicológica debido a la constante readaptación que imponen las crisis tanto en las actividades de la vida cotidiana como en las expectativas personales.

Recomendaciones

a) En el proceso enseñanza aprendizaje:

- Antes de empujar una silla de ruedas o ayudar a una persona con movilidad reducida, debemos preguntar si necesita nuestra ayuda.
- No debemos asociar dificultades en el habla o dificultades motrices con afectación cognitiva. Su sistema cognitivo no está dañado, solo tenemos que darles tiempo para que se expresen.
- Cuando hablemos con el alumno situarnos de frente para evitar que giren el cuello.
- Los alumnos con una movilidad reducida con afectación en las extremidades superiores si pueden escribir, lo hacen muy despacio, por ello debemos facilitar el material de estudio con antelación y/o en formato electrónico.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar más tiempo en la realización de ejercicios, tareas, prácticas, participación en clase.
- Flexibilizar los tiempos de presentación de trabajos, prácticas. Con alumnos con dificultades en el habla, realizar preguntas de respuesta corta y respetar el tiempo de emisión de respuesta.

b) En el aula:

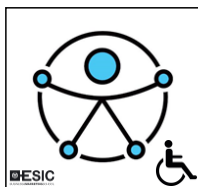
- Organizar el aula con espacios amplios que faciliten la movilidad del alumno (silla de ruedas, muletas, andadores, etc.).
- Cuidar que haya un ancho suficiente entre las mesas, para que las sillas y bastones puedan pasar sin dificultad.
- Situar a los alumnos con movilidad reducida en los laterales de las filas y lo más próximo a la puerta, para facilitar su libre movimiento.
- Según las necesidades del alumno se podrá solicitar la adaptación de los puestos de estudio (mesa para que quepa la silla de ruedas, sillas con reposabrazos, medios técnicos, etc.).
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el alumno. En el caso de la grabadora.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

c) En pruebas de evaluación:

- Para algunos alumnos con movilidad reducida, escribir requiere más tiempo del que normalmente utilizan el resto de alumnos, por tanto se debe ampliar el tiempo de realización de los pruebas de evaluación.
- En los casos de alumnos con dificultades de escritura o de expresión oral, favorecer otras formas de evaluación alternativas (oral, por ordenador, en la pizarra, etc.).
- Posibilidad de anular evaluaciones parciales o retrasar la prueba debido a crisis, revisiones, o tratamientos médicos... que estén debidamente justificados.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

d. Alumnado con trastorno del aprendizaje

Los trastornos de aprendizaje representan un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de alteraciones que se manifiestan por dificultades importantes en la adquisición y utilización del lenguaje, la lectura, la escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Estas alteraciones son intrínsecas al individuo, y se considera que se deben a una disfunción en el sistema nervioso central.

Las principales manifestaciones son:

Dislexia: déficit específico y significativo del desarrollo de la capacidad de leer que no se explica por el nivel intelectual. Pueden estar afectadas la capacidad de comprensión lectora, el reconocimiento de palabras leídas, la capacidad de leer en voz alta, dificultad para recordar lo leído, extraer conclusiones o recurrir a conocimientos generales, más allá de la información obtenida de la lectura concreta.

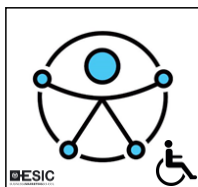
Disgrafía: se refiere dificultad específica para aprender a escribir correctamente, pese a que la capacidad intelectual. Puede referirse a problemas para recuperar la forma ortográfica de las palabras, o a dificultades para escribir con una caligrafía legible.

Discalculia: Se refiere a una alteración de la capacidad para el cálculo y, en sentido más amplio, se usa para referirse a cualquier alteración en el manejo de los números. Podemos encontrar otras áreas afectadas tales como la utilización del lenguaje matemático, el uso de gráficas, la interpretación adecuada del enunciado de un problema, o el manejo de conceptos de geometría.

Recomendaciones

a) En el proceso enseñanza aprendizaje:

- Proporcionar ejemplos y conceptos conocidos por el alumno que faciliten la comprensión de los contenidos de las clases.
- Resaltar la información más relevante de cada tema, y de los contenidos explicados en cada clase.
- Utilizar instrucciones simples y claras.
- Proponer un listado de preguntas específicas al contenido de un texto determinado que deberían contestarse tras la lectura del mismo.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

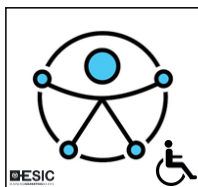
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras “clave” que muchas veces inducen a error.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa, esto es, buscando una explicación de los mismos, verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas.

b) En el aula:

- Permitir que los/las estudiantes puedan utilizar grabadoras en las clases, de forma que se les facilite el proceso de toma de apuntes.
- Facilitar la participación del alumno en clase.

c) En pruebas de evaluación:

- Ampliar el tiempo de realización del examen para comprender lo que está así como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar.
- Permitir que tengan la ayuda de un/a alumno colaborador/a les pueda leer el examen, en caso de que fuera necesario.
- Ofrecer la posibilidad de pruebas de evaluación orales.



e. Alumnado con trastorno general del desarrollo

El trastorno del desarrollo más común que podemos encontrar en el entorno universitario es el Síndrome de Asperger y otros trastornos del espectro autista. Nosotros nos vamos a referir solamente al Síndrome de Asperger. Se trata de un trastorno de la comunicación o trastorno social en el que encontramos las siguientes dificultades:

En las relaciones sociales:

- Desinterés por las relaciones sociales y la relación personal con el otro.
- Sentimiento de confusión al relacionarse con los demás.
- Dificultad para interpretar la comunicación no verbal (gestos, miradas, expresiones, etc.), entendiendo con dificultad las emociones (propias y del otro).
- Dificultad para captar la intencionalidad de las conductas.

En la comunicación y lenguaje:

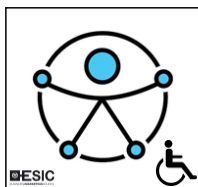
- Empleo del lenguaje formal, no captando el lenguaje informal y manifestando un desinterés por temas generales.
- Son frecuentes los comentarios irrelevantes y fuera de lugar emitiendo mensajes escuetos.
- Facilidad para hablar de temas de interés personal donde mantiene su foco de atención y desempeño.
- Dificultad para mirar a los ojos de su interlocutor. Es frecuente que desvíe la mirada. Al carecer de habilidades sociales y resultarle difícil la relación con el otro, sostener la mirada supone un esfuerzo añadido.
- La expresividad corporal es rígida y torpe en gestos y movimientos.
- Carece de pudor, si el otro “no existe” no se da cuenta de su comportamiento.

Rutinas y rituales:

- Apegos a rutinas y rituales específicos ya que le proporcionan seguridad. Los cambios inesperados, las novedades, etc., le generan tensión y nerviosismo.
- Actitud y comportamiento muy perfeccionista, lo que deriva en una lenta ejecución de las tareas.

Dificultades en la atención:

Es frecuente la desviación de la atención externa hacia un mundo interior. Cuando esto sucede, es frecuente que aparezcan muecas acordes con sus pensamientos o incluso puede que murmure o hable en voz baja conforme a ese diálogo interior que mantiene.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

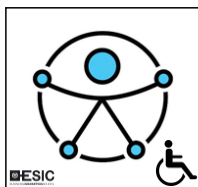
Recomendaciones

a) En el proceso enseñanza aprendizaje:

- Informar con antelación al alumno, siempre que sea posible, aquellos cambios que puedan afectar a la asignatura, aulas, otros espacios, normas, etc.
- Potenciar un sistema de tutorías individualizadas con el fin de orientar en el aprendizaje, resolver dudas, y hacer el seguimiento personalizado según las necesidades que plantee el alumno.
- Establecer guiones claros de trabajo en los que se destaque: qué hay que hacer, cómo pide el profesor que se haga, los pasos a realizar, el tiempo de realización o los materiales necesarios.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).
- Dar instrucciones claras y precisas a sabiendas que no entiende los dobles sentidos, la ironía o las metáforas.

b) En el aula:

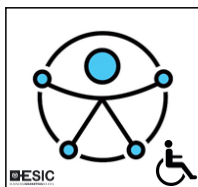
- Ante la falta de atención en clase es oportuno llamarle por su nombre para que vuelva a centrarse. También vale un gesto para que atienda.
- Su colocación en el aula debe ser, por tanto, primera fila y asiento pasillo, con el fin de permitir/facilitar al profesor el reclamo de su atención.
- La comunicación debe realizarse en lenguaje directo y claro, evitando modismos, dobles sentidos, metáforas, etc. ya que su interpretación es literal.
- Realizar preguntas concretas formuladas de forma clara y directa. En caso de no entender, el alumno pregunta directamente.
- Ante la necesidad de establecer una comunicación/conversación, se pone nervioso y es frecuente que desvíe la mirada. No se trata de una falta de respeto sino de una dificultad en el encuentro con el otro.
- Facilitar el tiempo de emisión de respuesta, muy necesario para ir adquiriendo tranquilidad y confianza.
- Realizar seguimiento personalizado en los trabajos de equipo para conocer e ir valorando su nivel de integración y su desarrollo académico en ellos.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

c) En los pruebas de evaluación:

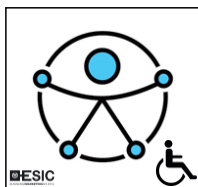
- Durante el examen, asegurarse de que entiende bien las preguntas.
- Especificar de forma concreta lo que el profesor pide en cada pregunta, los puntos que tiene que desarrollar.
- En este síndrome es frecuente que, aunque el alumno sepa la respuesta, se centre en el detalle en lugar de en el todo, dando lugar a una exposición descontextualizada o parcial del contenido.
- Facilitar más tiempo en la realización de la prueba, debido al déficit de atención y a la escritura lenta.
- Pedir al alumno que antes de entregar el examen lo repase, ya que es muy frecuente que nada más entregar el mismo se dé cuenta del error cometido.
- Establecer un sistema de evaluación, acorde a las características de cada asignatura, donde se valore la evolución y el trabajo continuado del alumno, con el fin de valorar realmente el aprendizaje.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

9. Atención al Alumnado con diversidad funcional o necesidades educativas especiales en situaciones de emergencia

En caso de emergencia el personal docente y PAS que esté cercano, en el momento de la emergencia, a algún alumno con diversidad funcional o necesidades educativas especiales se hará responsable del mismo siguiendo las indicaciones ya descritas en las pautas de Prevención de Riesgos Laborales.



Guía de recomendaciones para Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

10. Referencias

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL PROFESORADO DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Autores: Diego Jesús Luque Parra y Gemma Rodríguez Infante. (2006)

GUÍA FACILITADORA DE LA RELACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LA DISCAPACIDAD. - UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD – VICERRECTORADO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. Autora: M^a Luisa Francisco Martínez. (2013)

RECOMENDACIONES DISCAPACIDAD. GUÍA ORIENTACIÓN. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS. Autores: Carmen Rosa Benítez Peñate, M^a del Carmen Hidalgo Zerpa, Ana M^a Dolcet Pérez, M^a del Sol Fortea Sevilla, Carmen Delia Díaz Bolaños, y M^a Dolores Cabello Naranjo. (2011)

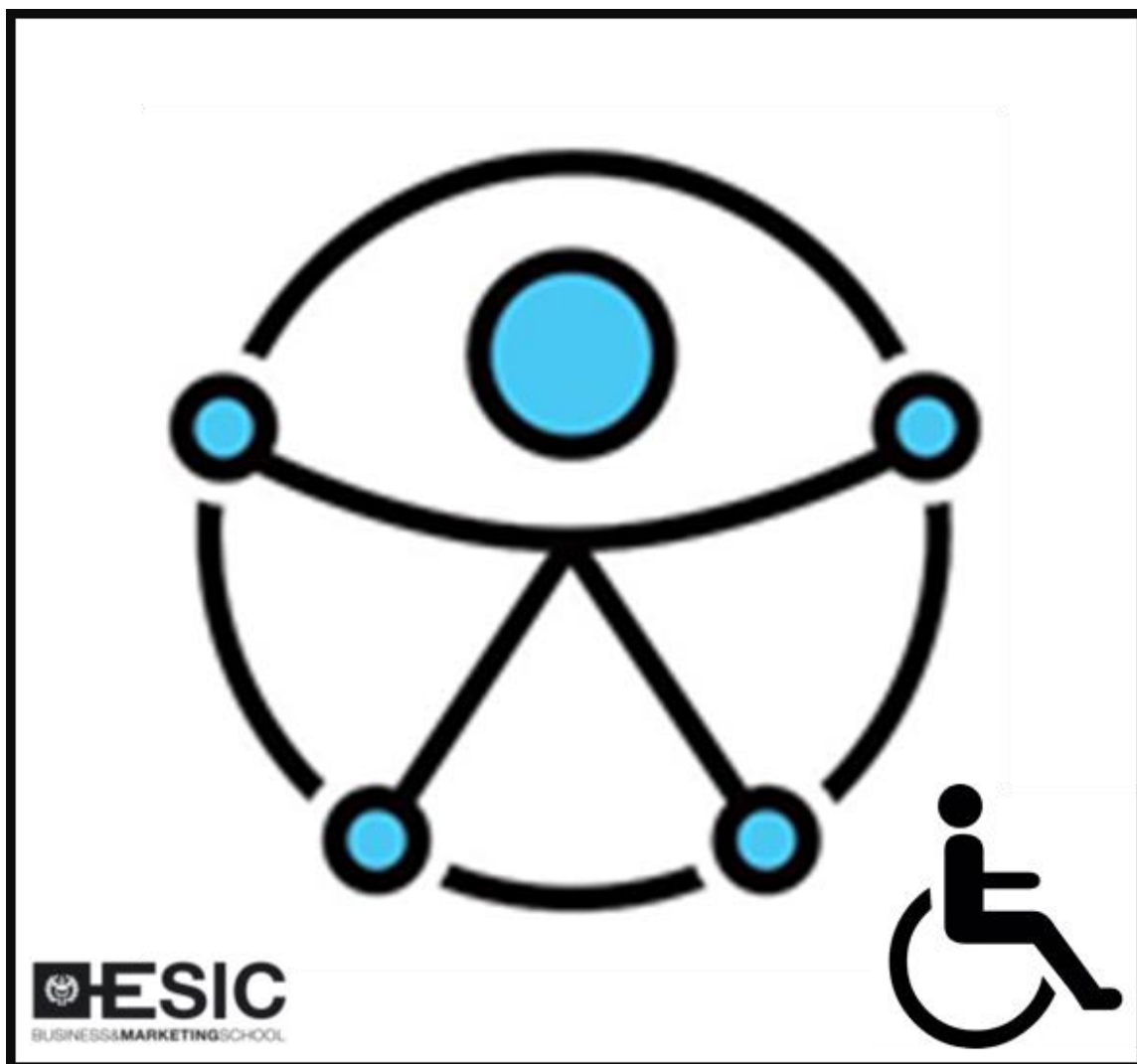
GUÍA DE APOYO PARA EL PDI/PAS. UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE COMILLAS. Autora: Alejandra Huertas Romero. (2012)

LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. CERMI. Autor: Aragall, F. (2010)

LIBRO BLANCO SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Autor: Antonio Peralta Morales. (2007)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD. OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN- VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN.

ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. CERMI. (2004)



Guía de recomendaciones para

Alumnado con Diversidad Funcional o Necesidades Educativas Especiales

Unidad Técnica Diversidad

Realización: Gracia Serrano Garcia

Edición: Enero 2017

diversidad@esic.edu